MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 228

Santa Fe, 28 JUL 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000500/2026 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe de Departamento -categoría presupuestaria de Jefe de Departamento- del Departamento de Remuneraciones de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución FG N° 145/2026 se convocó a concurso abierto, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15 de este Ministerio Público de la Acusación, para cubrir el cargo de Jefe de Departamento -categoría presupuestaria de Jefe de Departamento- del Departamento de Remuneraciones de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

Que el cargo a concursar surge de modificaciones de planta, la cual quedó registrada por Res. CSJ N° 480/21 y se encuentra vacante.

Que el llamado fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe como así también en la página web del MPA.

Que, conforme Acta de Cierre de fecha 19 de junio de 2026, se inscribió una postulante.

Que mediante Acta de Admisión de fecha 23 de junio de 2026, el Órgano de Selección admitió a la única postulante inscripta.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Res. FG N.° 3/12 y sus modificatorias, el día 30 de junio de 2026 se llevó adelante la prueba de oposición y entrevista personal, a la cual se presentó la única postulante admitida.

Que en cumplimiento a la normativa aplicable, el Órgano de Selección elaboró el acta final de fecha 01 de julio de 2026, en donde constan la calificacion de la única postulante, evaluándose al efecto antecedentes objetivos, otros antecedentes, oposición y entrevista personal.

Que la misma ha sido notificada a través de la página web y habiendo vencido el plazo establecido al efecto, no ha sido impugnada.

Que en atención a la calificacion final asignada por el Órgano de Selección corresponde seleccionar a la Sra. Maria Guillermina Meissner DNI N° 37.282.423, quien obtuvo el puntaje total de (87,80).

Que la postulante seleccionada ha presentado en tiempo y forma la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12, la cual queda reservada en el registro que lleva adelante la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Fiscalía General del MPA.

Que la Sra. Meissner no presenta incompatibilidad para ejercer el cargo referido conforme lo informado por la Subdirección de Recursos Humanos de la Provincia de Santa Fe.

Que, de las presentes actuaciones se corrió traslado a la Oficina de Presupuesto de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General, quien informó que se cuenta con la disponibilidad crediticia.

Que se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

Que, de conformidad a las facultades antedichas, la presente puede ser dictada por la Fiscal General.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Desígnese a Maria Guillermina Meissner DNI N° 37.282.423 para ocupar el cargo de Jefe de Departamento -categoría presupuestaria de Jefe de Departamento- del Departamento de Remuneraciones de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE